



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Núm. 00000868

Santo Domingo, D.N.

20 de enero, 2021

Licenciado

Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro Administración Pública.

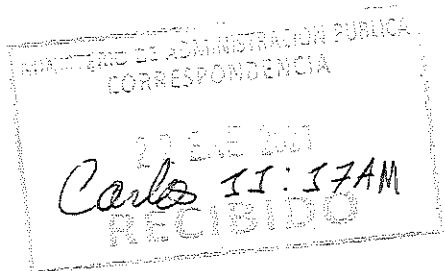
Su Despacho.

Atención: Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneración

Distinguido Licenciado:

Cortésmente, tengo a bien dirigirme a Usted, luego de expresarle un cordial y afectuoso saludo, para informarle que en la actualidad estamos trabajando el nuevo Manual de Cargos y por dicho motivo mantendremos el actual del año 2016 aprobada por la Resolución No.DGM-06-2016, una vez completado el proceso le estaremos notificando los cambios.

Agradeciéndole todas las atenciones que se sirva dispensar a la presente solicitud y reiterándome a sus gratas órdenes, se despide con sentimientos de consideración y estima.



Atentamente,

~~LIC. ENRIQUE GARCIA~~
Director General de Migración



REGS/sa



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

"Año del Fomento de la Vivienda"

Resolución No.DGM-06-2016, que aprueba el Manual de Cargos de la Dirección General de Migración.

EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACION

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al Ministro a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

CONSIDERANDO: Que una estructura de cargos racional representa un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

CONSIDERANDO: Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, la **DIRECCION GENERAL DE MIGRACION** debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos definidos, debidamente clasificados y valorados.

VISTOS:

- Ley Núm. 41-08, de Función Pública del 16 de enero del 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

"Año del Fomento de la Vivienda"

- El Decreto Núm. 468-05, que establece el Manual General de Cargos Comunes Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Reglamento Núm. 527-09, del 21 de julio del 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.
- Ley Núm. 4658 sobre Deportaciones del 24 de Marzo del 1951.
- Ley Núm. 285-2004 General de Migración del 15 de Agosto del 2004
- Ley no. 200 sobre impedimentos de salida del país del 20 de Marzo del 1964.
- Reglamento de aplicación de la Ley General de Migración Decreto No.631-2011.
- Resolución Núm.05-2013 Sobre Procedimientos de Control Migratorio En República Dominicana.
- Resolución Núm. 3-2013 Sobre la Regularización de la Radicación de Corto Plazo de Estudiantes Personas de Negocios, Integrantes de Grupos en Razones de Actividades deportivas Artística o de Naturaleza Conexa.
- Resolución Núm. 02, del 12 de Abril del año 2015, que aprueba la estructura organizativa de la Dirección General de Migración.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1: Se aprueba el Manual de Cargos de la **DIRECCION GENERAL DE MIGRACION** y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado de la clasificación de los cargos.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

"Año del Fomento de la Vivienda"

GRUPO OCUPACIONAL I

AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
AYUDANTE DE MECANICO
CAMARERO
CHOFER I
CHOFER II
CHOFER III
COCINERO
CONSERJE
FOTOCOPIADOR
JARDINERO
LAVADOR DE VEHICULOS
MAYORDOMO
MENSAJERO EXTERNO
MENSAJERO INTERNO
PARQUEADOR
PINTOR
SEGURIDAD
VIGILANTE

GRUPO OCUPACIONAL II

AGENTE MIGRATORIO
ARCHIVISTA
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO
AUXILIAR DE ALMACEN Y SUMINISTRO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
AUXILIAR ADMINISTRATIVO II
AUXILIAR DE CERTIFICACIONES

f.

D
m



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

"Año del Fomento de la Vivienda"

AUXILIAR DOCUMENTACIÓN
AUXILIAR DE EXTRANJERÍA
AUXILIAR MIGRATORIO
AUXILIAR DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS
AUXILIAR DE RELACIONES PÚBLICAS
AUXILIAR DE TRANSPORTACIÓN
CAJERO/A
DIGITADOR
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
ENCARGADO (A) DE LA SECCIÓN DE ALMACEN Y SUMINISTRO
RECEPCIONISTA
SECRETARIA
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE

GRUPO OCUPACIONAL III

AUXILIAR DE CONTABILIDAD
AUXILIAR DE ESTADÍSTICAS
AUXILIAR DE TESORERÍA
CAMARÓGRAFO
COORDINADOR DE PROTOCOLO
ELECTRICISTA
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES
ENCARGADO (A) DE LA SECCION DE ATENCION AL USUARIO
ENCARGADO (A) DE LA SECCION DE MANTENIMIENTO
ENCARGADO (A) DE LA SECCION DE TRANSPORTACION
FOTOGRAFO
INSPECTOR DE CONTROL MIGRATORIO

f.

D
w



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

"Año del Fomento de la Vivienda"

INSPECTOR DE CONTROL MIGRATORIO BILINGÜE

INVESTIGADOR I

MECANICO AUTOMOTRIZ

OFICIAL DE CONTROL MIGRATORIO

PLOMERO

PROGRAMADOR DE COMPUTADORAS

SOPORTE A USUARIO

SUPERVISOR DE CAJA

SUPERVISOR GENERAL DE MIGRACION

SUPERVISOR DE MIGRACIÓN

SOPORTE ADMINISTRATIVO

SOPORTE INFORMÁTICO

TECNICO EN COMPRAS

GRUPO OCUPACIONAL IV

ABOGADO I

ABOGADO II

ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS

ADMINISTRADOR DE RED

ANALISTA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

ANALISTA DE PRESUPUESTO

ANALISTA DE PROYECTOS

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

ANALISTA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS

ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

CONTADOR

COORDINADOR DE CONTROL MIGRATORIO



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

"Año del Fomento de la Vivienda"

COORDINADOR DEL DESPACHO
COORDINADOR DE EXTRANJERIA
COORDINADOR FINANCIERO
ESTADISTICO
INVESTIGADOR II
PERIODISTA
PROFESOR

GRUPO OCUPACIONAL V

ENCARGADO (A) DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION
ENCARGADO (A) DE LA SECCION DE NOMINA
ENCARGADO (A) DE LA SECCION DE ANALISIS DE INTELIGENCIA MIGRATORIA
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE RECLUTAMIENTO, SELECCION Y
EVALUACION DE RECURSOS HUMANOS
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE CAPACITACION Y DESARROLLO
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE RELACIONES LABORALES
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE FORMULACION, MONITOREO Y
EVALUACION DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
CALIDAD EN LA GESTION
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE ESTADISTICAS
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE LITIGIOS
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE ELABORACION DE DOCUMENTOS
LEGALES
ENCARGADO (A) E LA DIVISION DE ADMINISTRACION DEL SERVICIO TIC
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE
SISTEMAS
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE SEGURIDAD Y MONITOREO
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

"Año del Fomento de la Vivienda"

ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE TESORERIA
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE CONTABILIDAD
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE ASUNTOS PARA REFUGIADOS
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE CONTROL DE PUNTOS MIGRATORIOS
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE INVERSION EXTRANJERA
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE CERTIFICACIONES
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE RESIDENTES
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE NO RESIDENTES
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE INVESTIGACIONES
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE ANALISIS DE INTELIGENCIA
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE OPERACIONES DE INTELIGENCIA
ENCARGADO (A) DE LA DIVISION DE DEPURACIONES
ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTACIONES
ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE INTERDICCION MIGRATORIA
ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE TICKETS DE
EMBARQUE Y DESEMBARQUE
ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE IMPEDIMENTOS
DIRECTOR (A) DE RECURSOS HUMANOS
DIRECTOR (A) DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
DIRECTOR (A) DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
DIRECTOR (A) DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECTOR (A) DE CONTROL MIGRATORIO
DIRECTOR (A) DE INTELIGENCIA MIGRATORIA
DIRECTOR (A) DE EXTRANJERIA

f-



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

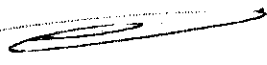
"Año del Fomento de la Vivienda"

ARTÍCULO 2: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos de la INSTITUCIÓN, serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

ARTICULO 3: Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos , para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 3 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el MAP.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis (2016), año ciento setenta y dos (172) de la Independencia y ciento cincuenta y tres (153) de la Restauración.

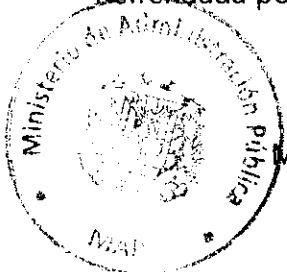



Carlos Amarante Baret
Ministro de Interior y Policía


Máximo W. Muñoz Delgado
Teniente General, ERD, (A).

Director Dirección General de Migración

Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)




Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública